

Enero 30, de 1964

Dr. Armando Sandoval
P r e s e n t e

Muy estimado Armando:

Con la presente te envío los casos de mis sobrinos, María Cristina Cervantes Orozco y Raúl José Zavala Tió, rogándote que de ser posible, accedas a lo que solicitan.

Muy afectuosamente,

Ricardo Monges López

RML:as
Adjs: 2

El Sr. Raúl José Zavala Tió, que vino de la Preparatoria de la Universidad Juárez de Tabasco, presentó en octubre de 1962, examen de admisión para entrar a la Facultad de Ciencias, y fué admitido.

Estudió durante el año de 1963, el primer año de la carrera de Físico Experimental, no habiendo pasado las siguientes materias:

Cálculo Integral, que reprobó

Mecánica, que no presentó.

El 15 de enero de este año, se inscribió en la Facultad de Ciencias, para seguir la carrera de Matemático, habiéndosele permitido que llevara durante este año, las dos materias que quedó debiendo.

En vista de la dificultad que tiene para pasar las materias teóricas, y consultando con personas de mayor experiencia, desea cambiar la carrera netamente científica por una carrera técnica, como es la de Ingeniero Químico, pero para ésto, se necesita la autorización del Departamento Escolar, pues de otro modo no le darían la inscripción.

La Srta. Cristina Cervantes Orozco, que viene de la Universidad Motolinía, presentó examen de admisión para entrar a la Escuela Nacional de Arquitectura y fué admitida.

Su problema es que debe de Preparatoria la materia de Literatura, la cual presentó en examen extraordinario y reprobó. Para poder presentar dicha materia a Título de Suficiencia deben pasar 45 días a partir del último examen extraordinario.

El período de inscripciones se cierra el día 31 de este mes y entonces ella va a quedar fuera de la Universidad aún cuando fué aceptada en el examen de Admisión.

La Señorita Jefa de la Sección de Admisión informó que únicamente puede dar a la Srta. Cervantes su ficha de admisión si el Dr. Sandoval por acuerdo, autoriza la entrada a la Escuela Nacional de Arquitectura a la Srta. Cervantes, a reserva de que en el mes de marzo o en la fecha que la Universidad Motolinía le señale, presente el examen a Título de Suficiencia de la materia de Literatura.